

VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público, anual, realizada por el Sr. Erio Núñez, C.I. 1937658-1, para productos de granja en calle Pinares (norte).

RESULTANDO: Que el Concejo, no presenta objeciones.

ATENTO

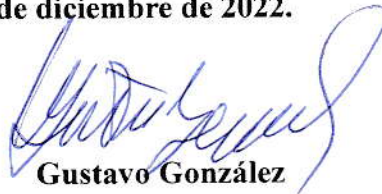
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Aprobar el permiso de venta en espacio público al Sr. el Sr. Erio Núñez, C.I. 1937658-1, para productos de granja en calle Pinares (norte) en coordinación con el CIC y previo pago de cánones correspondientes.**
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 6 de diciembre de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal

Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal